PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; mes 34; un año 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48;

n año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultra-mar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses; 65 rs.: reis 120; un año, 240.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARANTODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Correders de San Pablo, 43; libreria de San Martin. Puerta del Sol, 6, y Pasage de Matheu, li brería.-Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correce remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscricion.—Extranjero: Paris para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, ruo Taibont, 55, Libreria española, rue de Fu vart, 2: Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Strest Straud .- Lisboa: D. Rodriguez Ca

LA EXCELENTÍSIMA BEÑORA

DONA RAFABLA CHINCHILLA DE GASSET Y ARTIME.

falleció en Málaga el 1.º de Abril de 1876.

El Exemo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime. viudo; sus hijos; la Exema. señora doña Manuela Diez de Oñate, viuda de Chinchilla, modre; los hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás pa-

> Ruegen á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de requiem, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes 1.º de Mayo á las 11 de la misma en la iglesia parrequial de San Sebastian; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.-- No se reparten esquelas.

Nota. Publicamos hoy esto por no ver la luz mañana nuestro diario.

MADRID 29 DE ABRIL DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Ya estamos en pleno debate de la cuestion religiosa. Las enmiendas presentadas al artículo 11 del proyecto constitucional empezaron ayer á discutirse prestando cierto interés à las sesiones del Congreso; y sin embargo, triste es decirlo, si grande fué la afluencia de curiosos á las tribunas de la Cámara popular, en cambio los escaños estuvieron casi desiertos mientras el señor duque de Almenara se desgañitaba cantando las escelencias de la unidad católica. de soleno or estado

10h previsora mayoria! 10'1 perinclitos conservadores! 10h conciliados hábiles! No teniendo á meno la cera del prudente Ulises, adoptaron el partido de salirse del salon para que el acento apasionado de las Sirenas ultramontanas no hiciese vacilar sus poco firmes convicciones. Esto será provechoso en grado sumo, pero da muy triste idea de la entereza de carácter que adorna á los mantenedores de la política ministerial.

El argumento Aquiles de los paladines de la unidad católica es la invocacion á la antigua alianza de la Iglesia con la monarquía tradicional española: argumento irresistible para los conservadores de pura reza que forman el núcleo de la mayoría. Pero este argumento hermosamente revestido por las flores retóricas de una brillante elocuencia se perdió ayer como la voz del que clamaba en el desierto. Los conservadores no acudieron siquiera al conocido recurso de taparse los oidos, sino que huyeron de aquella especie de promontorio Sirenusa, donde tan atractiva como peligrosa música se dejaba oir.

Los indivíduos de la comision constitucional encargados de desvirtuar cuantas razones se espongan en contra del artículo 11, emplean á su vez una táctica que tiene mas de cómoda que de lógica. A los partidarios de la unidad religiosa les contestan en el mismo tono que lo haria un fiero revolucionario para defender la mas amplia libertad de conciencia; cuentan los horrores del fanatismo ciego, citan a la inquisicion y defienden con valentía la causa del progreso. En cambio cuando tengan que combatir á los partidarios de la verdadera libertad religiosa enumerarán las glorias del catolicismo, y encomiarán a estilo ultramontano la necesidad de conservar puro en España el fuego sagrado de sus antiguas creencias.

Tales son los distintos papeles que el refinado doctrinarismo de nuestros con

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

servadores les obliga à representar à fin de encubrir en lo posible la carencia absoluta de principios determinados. Y vive Dios que los representan magistralmente; no en vano está en el banco de la comision lo mas granadito de las huéstes ministeriales, lo mas aprovechado de la escéptica escuela conservadora liberal.

Alli en aquel banco se aprende á ser faturos Cánovas, defendiendo hoy lo blanco y mañana lo negro, y adquiriendo aquella admirable ductibilidad que hace las delicias de los conciliados cuando se exhibe en pleno banco azul, encauzando los debates extraviados ó reasumiendo los encauzados. Allí se forman ó se consolidan reputaciones y se ganan carteras; allí se hace gimnasia política propia para desarrollar el entendimiento y aguzar el ingenio; alli, en fin, callan las convicciones para no oirse mas que el lenguaje positivo de la conveniencia. De alli al cielo... del poder, se entiende.

No sabemos si al cabo habrá batalla sobre la cuestien religiosa; pero en caso de haberla, ya está fijada la enmienda del Sr. Alvarez (D. Fernando) para servir de campo donde han de luchar por vez primera en la presente legislatura los ministeriales unos con otros. Los indivíduos de la minoría constitucional, provistos del correspondiente medallon de la cruz roja, harán el servicio de sanitarios. ¡Con qué gusto llevarian si pudieran al mismo gobierno à la enfermería!

Las noticias que se reciben de provincias respecto á la impresion que ha producido el conocimiento de los presupuestos, no pueden ser mas desfavorables à los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Los agricultores, los industriales y el comercio en general no se han repuesto aun de la dolorosa sorpresa que les ha causado

la lectura de los presupuestos. El diputado por Manresa, Sr. Reig, viene á Madrid comisionado por los tenedores de efectos públicos, en Barcelona, con el objeto de conferenciar con el Gobierno y con los demás diputados catalanes sobre los proyectos del arreglo de la deuda.

Casi todos los pueblos de la provincia de Cádiz rechazan el encabezamiento de consumos al tipo que se les ha marcado, y han acudido en queja á la Direccion general solicitando una rebaja.

La exposicion que varios tenedores de efectos públicos han suscrito pidiendo á las Córtes la absoluta igualdad en el pago para todos los acreedores del Estado será presentada en el Congreso por el Sr. Moyano.

La comision de presupues os ha aprobado la base del interrogatorio para los acreedores, partiendo del principio de que el Estado no puede hacer mas que lo que ofrece, para que los tenedores determinen la forma del pago, sea aumentando la amortizacion, ó acreciendo el interés.

Nos parece bien que se atienda à los deudores del Estado, pero suponemos que no se olvidará la comision de la situacion angus losa en que se hallan las clases productoras, dignas por todos conceptos de ser atendidos en sus justísimas reclamaciones contra los presupuestos.

El fiscal de imprenta de Barcelona, en vista del fallo absolutorio que ha recaido en la última denuncia hecha al periódico satírico la Bomba, ha interpuesto recurso de casacion ante la audiencia.

Esta determinacion—dice el telegrama que trae la estupenda noticia-ha causado general estrañeza.

Hé shí un fiscal en perfecta armonía con el espíritu de la dictadura: hé shí un fiscal famoso que merecerá bien del Sr. Romero Robledo, y á quien la prensa agradecida debe levantar... una estátua.

Ayer se elevó á plenario en el juzgado de primera instancia del Congreso, escribanía de Zozaya, la causa del asesinato del general Prim.

Ya era tiempo. Veremos lo que resulta del proceso.

La Epoca, para esplicar de alguna manera la glacial indiferencia con que el público y los diputados acogen los debates constitucienales, la emprende con los diputados en los siguientes términos:

«No creemos indiferente al núblico sobre e resultado de las votaciones que han de decidir la adopcion de le yes fundamentales: si creemos al público sin aficion alguna á oir citar todos los dias las leyes inglesas à propósito de articu. los especialmente aplicables á nuestro modo de ser, y á esquehar cómo desarrolla cada orador

sur teorías, casi todas diferentes, y que coinciden unicamente en el proposito de hacer intera minables los debates. Ya que la opinion pública no puede impedir que esto suceda, protesta con su alejamiento, precisamente cuando es indudable su aficion á los debates políticos, salpicados siempre de personalidades. El público ya no asiste á las invitaciones que cada orador le hace para lucir su facilidad de palabra: la votacion le parece lo único elocuente en este

Y los diputados, apreciable colega, por qué abandonan casi en masa el salon de sesiones? La frialdad no consiste en la oratoria insoportable de los diputados de la mayoría; no consiste... en otra cosa que el colega sabe lo mismo que nosotros.

Despues de todo tiene gracia eso de que las votaciones son elocuentes. El público asiste menos á las votacio-

nes que á los debates. ¿Habia de tener el público tan mal

gusto como el gobierno? Porque el gobierno unicamente le gusta elocuencia de la fuerza numérica.

RESIDENCE OF A STREET OF THE PROPERTY OF THE P No es exacto, como asegura un periódico, que se haya reunido ayer consejo de! Estado en pleno para ocuparse del expediente formado al obispo de Tarazona.

Esto dice un diario ministerial, y dice

Eso de ocuparse de los obispos para castigar sus faltas, se acostumbrará en otros países, en el nuestro ni se usa ni seria bien visto por... los amigos del Siglo Futuro.

and the second s

Suma y sigue.

Segun la prensa gallega, corre con insistencia el rumor de que será presentado para el obispado de Tuy el canónigo de Santiago D. Gampar Zunzunegui, del que se ocupó hace poco toda la prensa por las frases inconvenientes que, realzando los carlistas, pronunció desde el púlpito. Esto podemos creerlo sin dificultad.

¡Es mucha la energia (!) del gobierno!

Comentando El Imparcial unas palabras nuestras de ayer sobre que los gobernantes de hoy dan el ejemplo de no pagar á quien se debe y de que se pueden confiscar los bienes y sin embargo se llaman conservadores, dice como quien hace un gran descubrimiento:

«Como los hombres de ayer que se llamaban liberales, que pusieron la mano en la prensa, dando pretesto à los que han venido despues para amordagarla.»

En efecto: que lo digan, entre otras mil cosas, el decreto de 20 de Setiembre de 1873 en plena federal y el de 22 de Diciembre siguiente cuando esa federal famosa daba las boqueadas á causa de sus escesos, estravagancias y crimenes.

Esos decretos fueron los que pusieron la mano en la prensa, y debieron ponerla; pero esos decretos de los federales arrepentidos no autorizan á los gobernantes de hoy, á seguir tiranizando la prensa, porque desaparecieron hace ya mucho tiempo las causas que los produjeron.

Si el colega no está conforme con la dictadura en determinadas circunstancias, que no defienda la Constitucion de 1869 que la establece por su art. 31.

La oposicion del colega en este punto conduce á disculpar aunque indirectamente la tiranía del actual gobierno y en verdad que nos parece estraña oposicion.

Como un periódico ministerial haya dicho que los presupuestos serian aprobados en su parte esencial, por no haber otro medio de remediar los apuros del Tesoro, de cuya version nos hicimos cargo en nuestro número de ayer, contesta hoy otro periódico ministerial:

«Si esa parte esencial y esos únicos medios son el aumento de todas las contribuciones, con perdon del colega sea diche, los medios y la esencia no son hasta ahora del agrado de la mayoria.

El país no puede resistir tan enormes ima puestos, y los ingresos hay que buscarlos en la riqueza oculta, en las economías de los gastos y en atinadas reformas que faciliten el fomento y desarrello del comercio, la industria y la agricultura.

Pensar en otra cosa es procurar la muerte de las fuerzas vivas de la nacion.»

Veremos cuál de los dos periódicos (ministeriales) se salen con la suya: esto es, veremos si la mayoría está con ó contra el ministro de Hacienda.

El país, no hay para que decirlo, está decididamente contra los que quieren su completa ruina.

Tedas las supresiones propuestas en la administracion de Cuba por el señor Rodriguez Rubí han sido aprobadas.

Esta noticia la publican varios perió-

Entonces, ¿por qué vuelve à la Penínsu-la el autor de El gran filon?

Misterios de la conciliacion gubernamental.

De un periódico:

«Los periódicos ministeriales se preocupan mucho de las deferencias que el principe de Galles tiene con el duque de la Torre.

¿Qué no preocupará á esos periódicos?

Pregunta La Patria:

«¡S be el gobierno que el gobernador civil de San Sebastian está alentando en aquel país las ideas fueristas?

¿Sabe que le ha hecho en actos públicos y oficiales?

Indudablemente no lo sabe. Pero pedirá informes. Y no los recibirá.

Respecto de los curas que volvieron de la faccion ha pasado esto mismo.

Pidio informes. Y no los ha recibido. Es el mejor sistema.

La reunion celebrada ayer mañana en la cava del señor alcalde primero con los panaderos no ha dado los resultados que se esperaban, á pesar de las vivas gestiones del Sr. conde de Heredia-Spinola, porque los industriales fundaban la subida del pan en que el precio del trigo habia aumentado 12 reales en fanega.

Esto, no obstante, sabemos que algunos dueños de tahona tenian grandes existencias de trigo, adquiridas antes de la subida, por caya razon no debieran haber al-

terado el precio del pan.

El aumento que ha sufrido este importante artículo ha causado gran sensacion en el vecindario, y ayer mañana hubo altercados y escándalos en algunos merca-

dos y tahonas.

La Epoca rectifica anoche lo que dijo la noche anterior acerca de una carta publicada por El Correo de Bayona sobre la actitud de las Provincias Vascongadas en la cuestion de fueros.

Etcolega, por lo visto, vió visiones. Ningun ayuntamiente se ha opuesto al mandato del gobierno, nada hay, pues, de aquella actitud hostil y amenazadora de que nos habló el órgano del Sr. Cánovas, y las mencionadas provincias son una balsa de aceite.

De sábios es mudar de consejo.

No lo decimos por las provincias, sino por La Epoca.

Dice un periódico ministerial:

ejHabrá quién nos diga la mision que ha traido á Madrid el Sr. Lallana, secretario de D. Ramon Cabrera?

Porque se dicen muchas cosas.» Y añade La Tribuna:

«Pues señor, cuando los diarios ministeriales se escaman..... ¿qué habrá? ¿Nos lo dirá acaso La Epoca?

Parece que la batalla parlamentaria en el Congreso, respecto á la base 11. se dará al discutirse la enmienda de D. Fernando Alvarez, que ocupa el tercer lugar y reproduce el artículo relativo de la Constitucion del 45. En esta votacion, dice un diario oficioso, se verá ya claro un deslinde de actitud en este punto importante.

Veremos quién vence á quién.

Resúmen hecho por La Epoca de un artículo de El Times:

«Sobre la visita del principe de Galles á Madrid publica El Times un artículo en que dice que España no será nacion mientras la corona no sea solamente instrumento de la voluntad nacional, el Parlamento independiente de la corte, el ejército y la Iglesia, los dictadores militares estén abolidos, la Iglesia subordinada al poder civil y las iglesias dicidentes autorizadas por las leyes.»

Algo sobra y algo falta en las afirmaciones del periódico inglés para hacer la felicidad de España.

El Pabellon Nacional se hace cargo de la estraña noticia dada por los periódicos ministeriales de que no obstante haber sido aprobados en Consejo de ministros los presupuestos del Sr. Salaverria, el gobierno no hará incapié en el asunto, y dice que esta cuestion no es de gabinete para los ministeriales sino de comedor.

La frase del Pabe lon es algo fuerte, pero á todas luces exacta.

Mas sobre el pago de la Deuda que propone el Sr. Salaverría. En Zaragoza se ha redactado por los te

nedores de papel del Estado una exposicion á las Córtes en contra del arreglo proyectado por el señor ministro de Hacienda. Se están recogiendo firmas, y son numerosísimas las que ya autorizan dicha exposicion.

La marea sube. ;Cuidado con ahogarse!

Una noticia de La Correspondencia:

«No parece cierto que haya una cuestion pendiente entre un diputado andaluz y el director de un periódico ministerial. La cuestion surgida es entre un periódico de oposicion y un funcionario público andaluz que no ejerce en Madrid ni en Andalucía.»

La Tribuna corre el velo con que el diario de noticias cubre la cuestion pendiente entre un diputado andaluz y el director de un periódico ministerial, y dice:

«Parcee que nace dos ó tres dias, surgió una cuestion entre un diputado andaluz y el direc tor de un periódico ministerial que se publica hace poco tiempo, y cuya cuestion quedó amistosamente arreglada.

Parece que anteayer surgió tambien otro lance entre el director del periódico susodicho y un alto funcionario público, y que, asímismo, el asunto no ha tenido ulteriores consecuencias.

Parece, por último, que hay pendiente, hoy por hoy, una tercera cuestion entre el referido director del diario ministerial y un diputado por una de las provincias de Andalucia, diputado que no es el mismo à que hemos aludido antes.»

De todo lo cual resulta que el director de ese periódico ministerial, que algunos dicen ser El Parlamento, no gana para pendencias y desafios.

Cree El Parlamento, periódico ministerial, que el Sr. Salaverría modificará sus proyectos financieros en lo que se refiere al arreglo de la deuda.

Lo cual es poco, aun dando por cierta la version de El Pariamento. El país tiene derecho á reclamar y reclama grandes economías, y en tanto que

estas no se realicen nada bueno ni notable se habrá hecho.

En otra parte está el secreto. Las noticias que se reciben diariamente aseguran que las provincias mas sériamente amenazadas por la langosta son las de Ciudad-Real y Badajoz, en las que se desespera de salvar las cosechas de ce-

De las otras provincias escusado es decir nada puesto que estan á punto de sufrir una plaga mas funesta cien veces que la de la langosta.

Los presupuestos del Sr. Salaverría.

Un colega ministerial dice que no tiene fundamento alguno la noticia de que han ocurrido trastornos en Barcelona.

Nuestros informes particulares nos permiten asegurar que en Barcelona como en todos los pueblos de España reina gran descontento por los proyectos de Hacienda del Sr. Salaverría.

Leemos en un periódico ministeria! que ayer tarde se hablé en el salon de Conferencias de la posibilidad de que el presidente del Consejo dé algunas recepciones á los señores de la mayoría de ambas Cámaras.

Una pregunta á propósito de esta especie.

Los gastos de dichas recepciones ¿quién los paga? ¿el Sr Cánovas de su bolsillo particular ó la nacion?

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesson celebrada el dia 28 de Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Juró y tomó asiento el Sr. Sanjurjo y Pardi-

ñas, que ingresó en la sétima seccion. Pasaron à la comision constitucional Evarias exposiciones pidiendo la unidad católica y la supresion de los fueros.

Las Cortes quedaron enteradas de que el senor Valdivieso renunciaba el cargo de diputado por el distrito de Ponce (Puerto-Rico).

ORDEN DEL DIA. Constitucion.

Continuando el debate pendiente sobre este asunto dijo:

El Sr. SILVELA: Habióndose contestado las razones expuestas, ayer por el señor marqués de Sardeal por los señores ministro de Retado y Gracia y Justicia, la comision no tiene nad

que añadir, y solo se levanta para corresponder á la cortesía que debe al señor marqués de Sardoal.

El Sr. PENUELAS: Como ayer se ha sostenido aqui que el artículo que se discute garantiza mejor los derechos de los propietaries que los artículos 13 y 14 de la Constitucion de 1869. pido al señor presidente que tenga la bondad de hacer leer esos artículos para que el pú blico pueda juzgar de o que hay en esto de

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Como fui yo tambien quien sostuve ayer la tésis de que se ha ocupado el Sr. Peñuelas, debo decir á S. S. que |conozco y conocia ayer perfectamente el texto de esos articulos; pero creo que está mejor garantizado el interés que el propietario tiene mayor interés en defender, que es el del pago de la indemnizacion con el recurso civil mas eficaz, que es el interdicto de recobrar que de ninguna otra manera.

Se leyeron los artículos 13 y 14 de la Constitucion de 1869 y el 10 del proyecto.

Se leyó el art. 11 y la siguiente enmienda del señor duque de Almenara Alta.

«Art. 11. La religion católica, apostólica, romana, con exclusion de todo otro culto, es la religion de la nacion española.

El Estado se ob iga á mantener el culto y sus ministros. »

El señor duque de ALMENARA ALTA: Señores diputados, el que se levanta á hablar por primera vez en este sitio necesita fiar mucho en su valía o en vuestra benevolencia. Tengo poca confianza en mis fuerzas, porque, desgraciadamente, no puedo presumir de nada, absolutamente de nada, y por eso fio en vuestra benevolencia exclusivamente.

En un país tan católico como el nucstro, sin necesidad ninguna, siendo su pasado y su presente el gloriosisimo catolicismo, por qué le quebrantais? Ante vuestra obra batirá palmas la escuela que cree mutilada la personalidad humana, si no se la permiten todas sus mani festaciones; nosotros no podemos seguirla, porque somos católicos y partidarios de los derechos legislados, y no creemos que nuestra Iglesia esté aletargada cuando hemos visto que há poco ha sufrido el martirio de la indigencia con el heroismo de la resignacion, que por ser el mas silencioso es el mas grande de todos los heroismos.

Y no solo no podemos aceptar ese artículo, sino que no podemos tampoco tolerarle para evitar mayores males, porque ese articulo es pequeño valladar para las invasiones de otras escuelas, que al fin y al cabo se impondrán si les abris las puertas.

No podemos, pues, ni aceptarle ni tolerarle, y hemos de oponernos á él con todas nuestras fruerzas, porque para nosotros la p'uralidad de cultos es un inmenso mal, y podemos decir sun por fortuna, que le pátria es nuestra.

El Sr. FERNANDEZ Y JIMENEZ: Señores: doy tantas enhorabuenas á mi amigo el señor duque de Almenara por su bril'ante entrada en la carrera parlamentaria, cuantos pesames me doy por la situacion en que S. S. me ha colocado. Comprendo que no combata con argumentos como con mandosles y cuchil adas; pero con odas no se puede combatir mas qua en un certamen literario. No puedo, pues, combatir á S. S.

No hay influjo histórico que nos obligue á esa unidad que no ha existido nunca; lo que se hace con esto es alarmar las conciencias timoraias, y contra eso es contra lo que nosotros hemos de oponernos, porque no podemos con sentir que se siga haciendo en las conciencias la guerra que no se ha podido hacer en los campos.

Y no tema, no, S. S. que este principio nos lleve á la disolucion: lejos de eso, las naciones que há tiempo le han consignado no se han visto, como la nuestra, colocadas entre los que quemaban por ódio á la religion y los que asesinaban en nombre de Dios, del rey y de la

Despues de rectificar los señores duque de Almenara Alta y Fernandez Gimenez, se retiró la enmienda.

Se leyó la siguiente enmienda del señor Batanero:

«Art. 11. La religion de la nacion española es la catélica, apostólica, romana, y la misma nacion está obligada á sestener el culto y sus

ministros. Se prohibe el culto y la propaganda de otras religiones.

Kn su apoyo dijo

El Sr. BATANERO: Señores diputados, acabais de oir la historia de la unidad católica en nuestra patria de boca del señor duque de Almenara, que hoy, en un solo discurso, se ha creado una reputacion parlamentaria.

Yo entiendo, señores, que para variar en un pais su primera y mas alta institucion se necesita proceder de tal modo, que á nadie quede duda de que la reforma reviste todos los caracteres de la permanencia; y creo que para haber consignado en nuestro Código la libertad de cultos, era preciso que se hubiera fraidoaqui: los representantes de la nacion y se les hubiera dejado la cuestion enteramente libre, precurando que vinieran absolutamente todos los partidos, y no formando en esta materia cuestion de gabinete. Hecha asi cuestion libre la cuestion re igiosa, naceria con autoridad, prévio el acuerdo con la Santa Sede, que creo en este punto imprescindible. Pero no se ha hecho de este mode: el procedimiento del gobierno ha sido en esta cuestion mas violento

que el de todes los gobiernos revolucionarios, ministeriales el que tuvieran tal ó cual opinion religiosa. Hay que bacerles esta justicia, que no serán muchas las que yo tenga que tribus

Y ¿qué ha hecho el actual gobierno? Ha dia cho que no le importaba que vinieran modera. dos ó constitucionates, ni que los diputados fueran mas ó menos dinásticos, con tal que tu vieran el propósito de votar la base undécima, Dice el Sr. Cadórniga que no? pues se lo va á decir el señor gobernador de la Coruña. (El señor presidente del Consejo de ministros: Si.) pues entonces es verdad, y no hay que insistir en ello. El Sr. Cánovas es autoridad competente en este punto.

El gobierno, pues, se propuso buscar, escoger (y creo que no lo ha logrado) entre 16 millones de españoles, 400 diputados y 200 senadores que votaran la tolerancia religiosa, y lo procuró por medio de sus gobernadores de tal modo, que aun despues de elegidos los candi-/ datos tuvo una cavilacion; creyó que algunos podrian no responder bien, y en onces los gobernadores desecharon aquellos que no aceptaban aquel principio que se les indicaba, ya por medio de conversaciones, ya por medio de segunda nota relativa à la amnistia. cartas ó telegramas, como el que voy á leer.

«El gobernador de la Coruña a D. Manuel Batanero. - Indispensable manifieste su adhesion explícita y terminante à la base undécima del proyecto constitucional respecto á la cues tion religiass.»

Comparese, pues, la conducta de la revolucion de Setiembre con la del actual Gobierno, y se vera que este ha sido mas exigente. Y en otra cosa ha estado mas tirante aún el Gobiergo que lo estuvieron los Gobiernos de entonces. Estos no coartaron de ningun modo el derecho de peticion: se elevaron aquí tres millones de fir mas, con completa libertad, pidiendo la unidad católica; y si bien ahora muchas se han eleva" do, los gobernadores de provincia, exagerando tal vez su celo, han llevado su violencia en esta cuestion á tal extremo, que ban tratado de ame" drentar y de cohibir á los que redactaban esas exposiciones.

Pero hay otro argumento que se hace centra la unidad católica, y es que no vienen con esa unidad los capitales extranj 108, ¡Valgame Dies! Casi todos nuestros ferro carriles se han hecho con capitales extranjeros, y se han hecho cuando habia unidad religi sa y ahora están paralizadas, á pesar de los siete años de libertad que han tenido esos extranjeros para venir ellos y sus religiones. ¿Puede presentarse éste como argumento sério?

Se dice tambien, que cuando no hay Consti. tuciones escritas, hay la Constitucion interna, y que ésta es la que regula nuestras costumbres; y yo pregunte: ¿qué principio hay en nuestras Constituciones que sea mas estable ni hava sido mas venerado que la unidad cató ic: ? Ninguna Constitucion mederna ha durado lo que ha du. rado este principio.

No creo tampoco que sea argumento deducir que las naciones extranjeras no consentirian que estableciesemes la unidad religiose, porque recuerdo que el gobierno inglés ha declarado que veria con gusto la libertad re igiosa, pero que estaba resuello a no intervenir en nuestros asuntos. ¿Qué inconveniente puede haber, pues, en volver à la unidad, que tristemente hemos perdido, y a la cual yo quisiera que volviése-

Hay otra razon muy grande que debiera aconsejar al Gobierno no insistir en esta cuestion; y es, que todas nuestras glorias están de tal modo ligadas con la unidad católica, que la guerra carlista se ha producido en mi concepto, solo por los ultrajos que se han hecho durante la revolucion á la religion católica. Creo que de esto no puede caber duda, y sería una grande falta de tacto el insistir en traer á España la libertad religiosa que ya nos ha producido esta guerra, que no sólo yo sino el Presidente del Consejo de ministros, atribuye tambien á esa misma causa en el prólogo á la obra del Sr. Rodriguez acerca de Los antiguos y modernos vas congados.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, van á pasar las horas de reglamento, y se suspende la discusion.

Se le yeron y quedaron sobre la mesa los dictamenes de la Comision de actae, sprebardo las de los distritos de Rivadavia y Coruña, y proponiendo la admision como diputados de los senores Merelies y Viñas.

E Congreso quedó enterado de que el Sr. Or. fila renunciaba el cargo de diputade, por haber sido nombrado gobernador de las Baleares.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: peticiones, preguntas, interpelaciones, l s dictamenes que acaban de leerse y los de más asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran les siete y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental. - Londres 28. - La Cámara de los Comunes ha sancionado el bill relativo à la concesion del titulo de Emperatriz de las Indias à la reina Victoria.

Fawrat propuso el aplazamiento de la proclamacion del titulo. Disraeli declaró que reusaba aplazar la pro-

La sesion sué un tanto borrascosa cambian-

dose algunas recriminaciones. Se cree que mañana tenga lugar la proclacien del nuevo título.

Berlin 28.-Hoffman esté irdicado sucesor que no han hecho bandera de sus candidatos del Delbruck en la residencia de la Cancillería, puesto que será aceptado.

Segun las aseveraci nes de la Gaceta de Alemania del Norte, les periódices del país sen desfavorables casi en su totalidad á los proyectos ú timamente prosentados por el ministro de Hacienda en España.

Lisboa 28.—Dos buques de guerra ingleses esperan la venida del principe de Gales.

Hoy se aguarda la entrada del buque Se-

En Portugal tampoco asistirá el principe de Gales à los toros.

Paris 28.—Fondos: el 5 por 100 á 106,20; el 3 por 100 á 67,20; el interior español á 13 3,8; el esterior id. á 14; el 5 por 100 turco á 12,60; acciones de ferro carriles portugueses à 295; obligaciones de id. a 242.

Cambio sobre Londres à 25,20.

El mercado firme.

Bruselas 28.—Francia se ha ad erido á la proposicion del Gabinete belga para elaborar el convenio azucarero solicitado, a semejanza del que ha sido firmado por los gobiernos de Inglaterra y Holanda.

Paris 28.—El ministerio ha publicado un

El banco egipcio ha recibido esta mañana el aviso q e sigue:

«Se anuncia la unificacion de la Deuda con la base de emitir un nuevo titulo de piastras 100, por cada bono del Tesoro de 80.

Los títulos existentes serán cambiados por los nuevos con el mismo interés de 7,0,0, cuya amort zacion se hará en 65 nos.

Lisboa 23 (tarde) -Fondos: el interior á 50,83; el interior español al contado á 13,82. Londres 27 (tarde.) -Consolidados ingleses á 95,112; y portugueses á 52,1,2; españoles á

14,1,8; el 5,0,0 francés à 105,1,4.

NOTICIAS GENERALES.

A Lichard Telegraph and the Committee of the Committee of

Las cartes y periódicos de Málaga amplian los detalles referentes al descarrilamiento ocurrido en Cártama.

El lugar del siniestro presentaba un horroroso espectácul. El descarrilamiento ha dependido de que al ir à entrar el tren en un apeadero que hay i mediato á Campanillas, donde esta. ba situ da una fabrica de harina, no estaba la aguja bien colocada, segun se dice, y la máquina entró por la vía de la derecha, donde habia dos wagones cargados de harina, ocasienando el descarrilamiento.

H'ciéron e ped zos los coches de cabecera, quedando entre las ruedas de un coche destrozado un pobre guardia civil, sin que nadie lo pudiera favorecer, y ademas otro pobre viajero que, segun dicen, era de Alora. Estos dos infelices han sido les muertos: los heridos de gravedad son cinco, entre ellos un guardia civil, que no ofrece esperanzas de vida. Además hay unos 20 heridos leves.

Al llegar el tren con los heridos, la estacion de Málaga estaba cuejada de gente, todo el cuerpo de órden público o carabineros y una compañia de guardia civil, que ha prestado grandes servicios, tanto donde ha ocurrido la de gracia, como en la estacion.

Los heridos fueron curados al llegar el tren de socorro y trasportados á Málaga; pero los pobres que han tenido la desgracia de ser ens vueltos por los coches destrozados han quedado alli hasta tanto que puedan sacarlos. El guarda aguja ha sido detenido hasta tanto que

se averigüe la causa del descarrilamiento. El suceso tavo lugar á las ocho de la noche del dia 26 en el kilómetro 173, entre las estaciones de Cartama y Campanillas, segun pares ce, por descuido del guarda aguja. La máquina entró por el apartadero con tres coches de tercera, los cuales quedaron totalmente deshechos; y los demas hubieran sufrido igual suerte si en medio del aturdimiento que debia esperimentar el guarda ante la catástrofe, ya inevitable, no hubiese tenido bastante serenidad para dar distinta direccion á la aguja y en-

caminarlos por la via. Un testigo presencial del suceso me ha referido la horrib e escena que tuvo lugar. No se oian mas que gritos de ¡socorro! y lastimeros ayes, viendose retratado el espanto en el semblante de los visjeros.

Pasaron las primeros mementos, y las personas de mas fuerte espíritu, que nunca faitan en tan tristes casos, empezaron á animar á os demas viajeros y a auxiliar á los heridos que se hallaban esparcidos por tierra, bañados en sangre.

Una jóven, obedeciendo á los impulsos de la caridad, y haciendo abstraccion completa de su terror, rasgose las enaguas y rápidamente se lanzó á cubrir con los girones las heridas de un guardia civil llamado Beltran, quien á consecuencia de las mismas sucumbió al poco

Tambien se encontró la cabeza de otro sugeto completamente separada del tronco, sin que el cadaver haya podido hasta ahora identifi carse.

Anteayer à las nueve de la noche se ha cometido un robo de a guna consideracion en la calle de Hortaleza, número 74, sin que hayan sido habidos los autores.

Anteayer à las siete y media sué encontrado en la berja del Botanico un hombre de unos 50 años decentemente vestido, y que segun parece

when the left tong constraint

se ha suicidado: hasta ahora no ha sido identificada su persona.

Parece que el lunes habrá sesion en el ayuntamiento.

Anteanoche se declaró un leve incendio en una de las chimeneas del pelacio del duque de Fernan Nuñez, pero fué extinguido à los pocos momentos sin que hubiese la alarma que hay en tales casos.

Se ha mandado formar espediente acerea de lo ocurrido el martes último en la Bolsa.

Ayer se elevó á plenario la causa del asesinato del general Prim.

Se ha publicado un notable proyecto de inmigracion y colonizacion libre para fomentar la Isla de Cuba, presentado al señor minsitro de Ultramar por D. Francisco Abellá.

a manifest instrument of the Operate company of the

En breve ile gará á Madrid una comision de ex-diputados á Córtes y provinciales de Cataluña, con el propósito de gestionar cerca del gobierno la supresion de los fueros en las Provincias Vascongadas o el restablecimiento de los que tuvieron las cuatro provincias de Principado.

Los comisionados de las juntas forales de las Provincias Va congadas celebrarán una reunion prévia en casa del señor marqués de Alava antes de conferenciar el lunes próximo con el presidente del Consejo de ministros.

Han llegado á Paris, procedentes de Inglaterra, algunos cabecillas carlistas, con objeto, segun parece, de acogerse à induito.

Ayer sué detenido en Aranjuez un cabo del ejército, presunto autor de un desfalco ocurrido en la caja de un regimiento.

Se ha logrado sacar á flote en el puerto de Barcelona la máquina y popa del vapor Ex

En breve llegará á esta corte el Sr. Rodriguez Rubi.

A las dos de ayer tarde tuvo lugar el ensayo publico del procedimiento para extinguir la langosta, que su autor D. Eleuterio Jubes ha hecho en su casa, número 12, principal, de la calle de las Fuentes.

El resultado no ha podido ser mas satisfactorio. Sobre un mármol colocado en una mesa y cubierto por numerosas langostas se echó con una regadera de proyeccion una pequeña cantidad de líquido, compuesto de sustancias vegetales inofensivas para las tierras, segun el señor

Ha sido indultado el soldado del provincial de Leon, condenado á muerte por hurto de 14

En Barcelona era esperado ayer el titulado general carlista Tristany.

La diputacion provincial de Madrid acordó ayer contribuir con 1.5 0 pesetas á la ereccion del monumento à Colon.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña. La mar estaba tranquila en San Fernando, Alicante, la Coruña y Barcelona; bella en Bilbao, Santander, Oporto, Lisboa y Cartagena, y rizada en Tarifa.

Un periódico atribuye al Sr. Ruiz Gomez los artículos quo sobre presupuestos publica La Politica.

El consolidado quedó anoche en el Bolsin á 14'20 á fin de mes, y 14'35 al próximo.

Se quejan de Bayona del gran número de moneda. de oro falsas que circulan por el departamento de los Bajos-Pirineos. Dichas piezas figuran ser de los años 1868 y 1871, y ilevan el busto de doña Isabel II.

La diputacion de Navarra está confiriendo á los indivíduos del disuelto batallon de forales todos los destinos de camineros, guardas, ca deneros y otros análogos que pueden desem peñar.

Debiendo celebrarse en Junio y Setiembre ex menes para el ingreso en la Escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos quedan abiertos desde el 1.º de Mayo y 1.º de Agosto hasta el 31 de cada mes los plazos para la admision de solicitudes.

En Granada se ha formado una comision de tenedores de papel para venir á conferenciar con el Gobierno.

Se ha decidido crear un subgebierno en Torrente.

Ayer presentó á las Cortes el diputado señor Danvila el proyecto de Código rural, que comprende una completa reforma de nuestra legislacion agraria, asunto de gran trascendencia y de vital interés para la agricultura espa

Este notabilisimo trabajo, que contiene 800 páginas en fólio y 1.240 artículos, es producto de los especiales y profundos estudies que ha hecho el Sr. Danvila en tan importante ramo de la riqueza pública, y viene a llenar una vilizados, como es la de codificar las leyes rurales.

Nuestros descos son que se discuta lo mas pronto posible dicho proyecto, para lo cual excitamos, en bien del país, á que la comision que se ha de nombrar para emitir dictamen. dedique toda su actividad á este asunto, con el objeto de que se adopte una resolucion, despues de discutirse con la atencion que me-

The same and the same of the s El domingo volcó en la Pola de Lena el coche-correo de Astúrias, habiendo ocurrido algunas des gracias.

-инистительный принципальный предотований принципальный предотований п

Ha llegado á Madrid el cónsul de España en Méjico Sr. Galindo.

Han dejado de pertenecer á las fuerzas navales del Norte el aviso Marqués del Duero, y los cañoneros Pelicano y Ferrolano.

Se ha destinado un batallon á Jaen para auxiliar los trabajos de la langosta. mentioned the entire of the state of the sta

Ha salido del Ferrol para Cartagena el vapor Nervion conduciendo pertrechos de artallería.

El general San Martin ha cesado en el cargo de segundo cabo en la capitanía general de Navarra.

Les dos jeses de telégrasos de Cuba y Filipl. nas, D. Enrique Arantave y D. José Batlle, han sido nombrados por el ministerio de Ultra mar presidentes de las comisiones respectivas que desde aquellas posesiones pasan á estudiar los adelantos de la ciencia en la próxima exposicion de Fladelfia.

Leemos en el Dias io de Villanueva y Geltru: «Una niña de cinco á seis años, que quedó sola ayer en su casa mientras la madre habia salido á sus quehaceres, cayóse al fuego y aunque los vecinos acudieron inmediatamente, al oir los gritos que daba la infeliz, la hallaron ya medio carbonizada, falleciendo á los pocos instantes en medio de atroces tormentos.

La madre de la desgraciada niña lo era tambien de uno de los tres muchachos que perecieron as fixiados el dia 3 de Enero del año ac. tual en uno de nuestros establecimientos fabriles.»

Un telegrama de Ragusa participa que Paulo Pekovich, con 600 hombres, ocupó á Suteris na el dia 21, y habia destinado 400 á reforzar la partida de Seciza. Se esperaba un gran combate para fines de

semana. Monkhatar-Pachá concentraba sus tropas en Gatzko.

Mañana será pasado por las armas un guar dia civil que ha sido sentenciado à la última pena por el consejo de guerra celebrado en el distrito de Anda ucia. Dicho guardia civil, estando de servicio, se separó de su compañero unos cuarenta pasos y disparó contra él su ar. ma, dándole muerte.

La Gaceta de Pekin ha publicado el decreto de las dos emperatrices regentes de la China, sobre la educacion del futuro emperador, niño que actualmente tiene seis años. Hé aquí el contenido de este curioso documento.

«Siendo necesario que los estudios de S. M. empiecen temprano para que tenga tiempo de aprender los principios de buen gobierno, orde" namos que la junta de los astrónomos fije un dia de buen agüero en el curso del cuarto mes para que S. M. empiece los estudios, que se harán en los departamento Jouking del palacio imperial.

Los preceptores de S. M. serán Hong Toung Hoet, vice presidente de la gran secretaria, é Hia-Toung Schan, vice-presidente de la junta de guerra.

Estos deberán dedicarse enteramente á inc culcar á S. M. toda la ciencia necesaria, exhortándole y dándole lecciones por mañana y tarde. El principe Chon, padre del emperador, queda encargado de tomar todas las disposicio. nes referentes á la instruccion de S. M. Siendo instituciones fundamentales de nuestra dinastia el lenguaje usado en la casa imperial y la literatura mantchou, S. M. los estudiará profundamente, y al mismo tiempo aprenderá la lengua hablada y escrita por los mongoles, el tiro del arco, equitacion y los demás ejercicios corporales.

Segun la etiqueta china, los dos mandarines nombrados preceptores renunciaron el cargo, pero solamente por fórmula. Desde el dia en que empiecen las lecciones, se señalara un compañero al joven emperador, compañero que recibirá todos los castigos á que se haga acreedor jel régio estudiante. Les astrólogos han designado como el dia mas propio para que el emperador empiece sus estudios el 14 de Mayo.

Segun el Courrier des Estats. Unis, unes 300 iadios de ambos sexos y de tribus distintas establecerá un campamento en los terrenos del centenario durante la Esposicion, y donde, para mayor atractivo de la curiosidad pública, vivirán del mismo modo que el Far West, con sus caballos y sus perros, y dedicados á las habituales industrias de tejer mantas, adobar pieles, fabricar cestas, etc.

Para conseguir este resultado, ha sido preciso hacer muchos viajes á aquellos puntos del necesidad reconocida por todos los países cia país, donde no han penetrado todavía los blancos. Pero todas las dificultades han quedado allanadas, y ya ha llegado á Filadelfia una ra-

rabana de quince indios é indias, conducida por el célebre guia Jorge Anderson. Los principales de estos nobles personajes de la raza roja son:

Charlie, de la tribu de los Warm-Spring, hermano de Scar Faced Charlie, uno de los héroes de la guerra de los Modoes; Clamtaskina. jese de la tribu, y su hija Jennie, de diez y siete años; Aska, guerrero comanche; Running Water, guerrero psuno; Tella, jefe de los Kiovar, v su bija Kotella; Toutougua, guerrero pauno; Walking Water Bill, de la misma tribu; Buffalo Humo y Fire-Water-Jim, guerreros comanches, y otros guerreros de diferentes tribus.

Cuando los demás indios que vieaen de camino hayan llegado á Filadelfia, empezarán á levantar sus tiendas en el paraje que les ha sido señalado cerca de los departamentos japoneses. Cincuenta y tres tribus estarán representadas en el campamento, unas por cuatro personas de los des sexes, y las etras por echo. La vista del campamento indio ha de ser seguramente una de las principales curiosidades de la Exposicion americana.

Ayer se reunió en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de anticipo reintegrable à las empresas de ferro-carriles, bajo la presidencia del Sr. Suarez Inclán.

El debate sué bastante animado, tomando en él parte el Sr. Sedó, que aprobó la idea del anticipo siempre que las empresas de líneas férreas abonen al Estado el interés que este dé á los que poseen los títulos que bayan de emitirse para obtener aquella cantidad. La comision suspendió el debate sin tomar otro acuerdo que el de reunirse nuevamente para ultimar el asunto.

Segun nuestras noticias, se conservarán por ahora los siguientes fuertes ó posiciones atrin" cheradas en la línea del Nervion: Santa Marina, Monte Abril, Banderas, Aspe, Mazo, San Roque, Campanzar, Ortuella, Miravilla (batería de obuses). Deseparecerán, pues, pero repetimos, nada de esto es aun oficial, los fuertes del Morro, Artagan, Santo Domingo, Montealegre, San Pablo, Lejona, Payetas, Algorta, Cueto, Rontegui, Cobetas, Urizar, Miravilla (fuerte primitivo.) Otros puntos intermedios aspillerados se abandonaron de de la conclusion de la guerra.

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF El lunes se celebrara en el salon de presupuestos del Congreso la reunion anunciada para ayer tarde, y que no se verificó por falta de asistencia de algunos diputados de los que no están conformes con los proyectos de presupuestos.

El martes en la noche una muititud de huera tas de las casas del barrio del Poble Sech (Barcelona), han sido objeto de un saqueo general. Gran número de prendas de ropa, gallinas, co. nejos y otras aves de corral han constituido el starte. botin de les ladrones. El indicado barrio está indignado ante semejante atrevimiento, y segun nuestras noticias, los vecinos se disponen á sup ir por sí mis nos la falta de vigilancia que la autoridad observa.

CONTRACTOR DE L'ANTINE DE L'AN SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto, indultando á Braulia Belloso Hidalgo de la pena de dos meses de arresto mayor que le fué impuesta por la audiencia de Pamplona en causa por delito de lesiones menos graves.

Ultramar .- Decreta aprobando las ordenanzas para el servicio de' i ra no de montes en las provincias de Cuba y Puerto Rico. Ordenaciones de montes à qui le te refiere el decreto precedente.

Fomento. -Orden d'isponiendo que por la direccion general de A gricultura, Industria y Comercio se comuniq uen las bases de la infor. macion parlamentari a, acerca del arreglo de la Douda del Estado á la junta sindical de agen. tes de cambio de la 1 3olsa de Madrid, y á los colegios de corredor es de Barcelona, Cédiz, Valencia, Bilbao, Sal stander y Coruña.

Gobernacion. -- Del :reto, disponiendo que se proceda á la eleccio n de un diputado á Córtes en el distrito de Castrogeriz, provincia de Burgos.

GACETILLA.

DESPACHO & TELEGRAFICOS.

II TERRIOR.

Se prepa ta una batalla en el templo de las leyes por las catél icas greyes que visten co leto y malla. Solo el yelmo de mambrino -hoy que su furor estallapodra abrirles el camino del mas glori oso destino. ¡Vá! por sabi lo s e calla!

EXTERIOR. La grave culest ion de Oriente se complica cada dia. Ah! como fue ra á Turquía cierta belicosa ge nte, todo alli se sa Ivar ia.

CHARADA.

Mi primera es una letra Consonante, y esto es claro, Y mi segunda otra letra Aunque te parezca estraño. La tercera con la cuarta. Es animal africano, Oue unas veces nos divier te Y otras veces hace daño. Y mi todo, aunque te as ombre, En paseos y en teatros, Siempre que veo à mi nov ia Para mi novia lo hago. Solucion à la anterior: PANTAILON. Santo de hoy.—San Pedro de Verona. Efemérides. 1.252. D. Jaime de Aragon

conquista á los moros el castillo de Vivar. Mañana domingo celebra junta pública y solemne la Academia Española para dar posesion de su plaza al académico electo don Agustio Pascual, á curyo discurso de entrada le contestará el Sr. D. Francisco de Paula Cana-

La recepcion se verificará á la una de la

En la roche de l sábado se verificará la inauguracion de la temporada en el teatro y circo del Principe A l'ionso con la popular zarzuela Pepe Hillo, y el lunes próximo tendrá lugar una variada funcion para la salida de los primeros actores Sres. Arderius, Rossell y Suarez, y las prime ras bailarinas señoritas Guerrero, y el miérco les se estrenará la zar zuela bufa en tres actor Rosicler y Tulipan. Los distinguidos artistas, Sres. Fur tado Coelho, inventor del Cristalófono, y Kugenio M. Dan gremon't, darán de as conciertos en el teatro del Circo (plaza del 13ey) los dias . 30 de Abril y 1.º de Mayo.

Bl S- Furtado ej contará en el. Cristalófono, las piezas siguientes: Casta-diva Bellini.-Canto del ave, wals de con sierto, Furtado Coelho. - Carnaval de Venecia, variaciones, Furiado Coelho.

El niño Eugenio M Dangre mont tocará en el violin las siguientes piezas Transcription caprice sob a motivos de Martha, Leonard.-Air varié sur Le Pirate, Vieu: stemps.

Seguramente acudirá una numerosa concurrencia á escuchar a los distinguidos artistas portugueses, à quienes el público madrileño ha dispensado una acogica tan entusiasta como merecida.

Hoy sábado es el dia señalado para la apertura del Circo de Price.

En ese dia harán su debut varios artistas nuevos en Madrid. Tambien se presentarán por primera vez Los siete montañe ses de los Apeninos, músicos de mucho mérito que ejecutan con gran precision, y con in strumentos especiales de barro, piezas musicales.

Estos artistas solo están contratados por 15

epresentaciones.

El notabilismo professor de música D. Luis Mond jar y Brocal ha concebido el loable pensamiento de formar un Album musieal, con la cooperacion de sus comprofesores mas distinguidos, cuyos prod uctos destinará al aumento del fondo nacional creado para socorro de las familias de los que han sucumbido ó quedado inútiles para el trabajo en la próxima pasada guerra.

Esta notable obra se publicará por entregas de ocho páginas en su arquilla, al precio de 12 rs. para los suscritores, cuya lista nominal insertará en la última entrega, acompañándola una elegante portada en que figuren los noma bres de los artistas colaboradores.

Se ha repartido, y hemos tenido el gusto de recibir et cuaderno 2.º del tomo 4.º de la interesante Revista de Andalucia, cuyo sumario de materias es el siguiente:

La escuela pictórica boloñesa. - Hermenegildo Giner.—Cervantes y Shakespeare.—José E. de la Cuesta y Torres.-Impresiones de un cesante.-A. Fernandez del Castillo.-Quien siembra vientos.-Francisco J. Cobos.-Nuevas vias interocceánicas.—República de Nicaragua.-Proyectos del presidente D. Pedro Joaquin Chamorro.—Telégrafos.—Canalizacion de los rios San Juan y Tipitapa.-Ferro-carril al Pacifico.-Francisco del Pino.-Revista general.-Congreso médico andaluz.-Nuevos inconvenientes para llevar à Málaga las aguas de Torremo!inos. - Exposicion de ganados en Sevilla.-Reuniones por las sociedades literarias andaluzas para honrar la memoria del inmor. tal autor del Quijote. - Carreras de caballos en Jerez.-Solemnidad literaria en honor de Cervantes por la asociacion de escritores y artis. tas .- Antonio Luis Carrion .- Boletin Bibliografico.

Ayer se suicidó en el Prado, disparándose un tiro de rewolver, un caballero elegantemente vestido, como de unos cincuenta y cinco años de dad.

Anoche se puso en escena en el teatro de la comedia el juguete en un acto titula. do Servir para algo. La numerosa concurren cia que llenaba todas las localidades aplaudió desde las primeras escenas los numerosos chistes en que abunda. La versificacion fácil y robusta, los numerosos y notables pensamientos que en el trascurso de la composicion resaltaban hicieron que se llamara por dos veces al palco escénico al terminar la representacion á su autor D. Miguel E hegaray. La ejecucion encomendada á la señorita Alvarez y Hernans do, y los señores Maza y Rodriguez nada dejó que desear.

Tambien se puso en escena por primera vez en esta temporada el aplaudido sainete de don Tomás Luceño, titulado El testro moderno; conocida ventajosamente esta obra obtuvo en la representacion de aneche nuevos y merecidos aplausos.

Esta noche sale para Castellon D. Leopoldo Uribe, jefe económico electo de aquella provincia.

Han estado á presentarse al ministro de la Guerra los brigadieres Ahumada.

Continuan con gran actividad los tiabajos para el envio de refuerzos ejercito de Cuba.

En breve tendrán lugar varias presentaciones á indulto de algunos de los jefes carlistas que han hecho la pasada cam-

Parece que la junta directiva del partido moderado histórico celebrará reunion dentro de breves dias.

Hoy no se reune el Senado.

Mañana se reunirán los abastecedores de carnes para tratar de asuntos del gre-

Procedentes de Córdoba han llegado á Madrid 374 indivíduos del ejército.

En una tienda de la calle de Bravo Murillo se ha producido un lijero incendio que fué facilmente sofocado.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidos por mendicidad cinco indivíduos, cinco por escándalo, uno por embriaguez, dos por riñas y cuatro por hurtos. and were the second sec

Han llegado á Madrid los comisionados por Guipúzcoa Sres. Arcilona y Guer-

Hoy ha salido de esta capital el marqués de Remisa.

Procedentes de Badajoz han llegado 250 hombres del provincial de aquella ciudad.

El correo de Andalucía ha llegado con dos horas de retraso por causas del servicio.

En el correo de de Zaragoza han llegado seis millones de reales.

Ha sido destinado á Vilches el primer batallon del regimiento infantería de la Princesa.

La sociedad Histológica de Madrid celebrará la inauguracion de su escuela práctica mañana domingo á la una de la tarde, en el paraninfo viejo de la Universidad Central.

El secretario general Sr. Saez y Dominguez leerá la Memoria de los trabajos efectuados en el curso anterior, y el presidente Sr. Busto y Lopez el discurso doc-

En el local de la sociedad, Atocha, 64, se cuenta con grandes medios de enseñ anza, y una ciencia tan importante como

CONGRESO.

Sesion de hoy 29 de Abril de 1876. Se abrió á las tres menos cuarto bajo la

presidencia del Sr. Posada Herrera. Un señor diputado manifiesta deseos de que

se pague á las clases pasivas de Lugo. O ro pregunta si el gobierno está dispuesto á colocar á los que cobran derechos pasivos

como medida económica. Otre se famenta de lo crecidas que son las tarifas de los ferro-carriles comparadas con las del extranjero, y pide al gobierno que reform este asunto.

El señor ministro de Fomento dice que lo estudiará.

Otro señor diputado pregunta sobre los suce. sos ocurridos en las Bolsas de Madrid y Bar

El señor ministro de Fomento contesta que se está formando expediente.

Otro señor diputado denuncia el hecho do haber prohibido el alcalde de un pueblo á les jornaleros trabajar en domingo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que la autoridad civil no puede mezclarse en esta a prohibiciones que son de carácter puramente religioso.

Otro señor diputado pide al gobierno dato: acerca de los embargos hechos á los carlistas y de la inversion de los fondos recaudados.

El señer ministro de la Gobernacion dice que se han levantado los embargos, escepcion hecha de los bienes que pertenecen á aquellos que ejercieron cargos en el campo enemigo.

Respecto à los productos dice que las Córtes resolverán el destino que se les ha de dar.

Continuan las preguntas, para lo cual tienen pedida la palabra muchos diputados.

DR MADRID.

Connecion afficial del dia 29 de Abril FOUROS PUBLICOS El S por 100 consolidado conañol. 6 14'22. Bonos del Tesoro, de 2 000 rs., 6 por 100 in.

terés anual, à 58'50 Idem id., segunda emision, á 58'00.

CAMBIOS. Londres, á 90 dias fecha, 48'60. Paris, á 8 dias vista, 5'07.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRAL -A las ocho y media. -I Lombardi alta prima crociata. TRATEO DE LA ZARZUELA. - A las ccho y tres cuartos.—Adriana Angot. TRATRO DE LA COMEDIA - A las ocho y

media. - Una casa sin comedor. - Servir para algo -Andese Vd. con bromas. -El teatro mon TEATRO DE VARIEDADES.-A las ocho

y media. - A diez reales con dos sopas - En perpétua agonia. — Mi mujer no me espera. — Los boños del Manzanares. CIRCO DE PRICE. - A las ocho y media. -

Debut de los nuevos arti-tas ecaestres, gimnás. ticos y acribaticos.—Los siete montañeses de los Apeninos. TEATRO DEL CIRCO. - (Plaza del rey).-

Mañana demingo á las nueve.—Concierto d: Cristalofono y violin dado por los artistas L. C. Furtado Caelhe, (portugués) y Eugenio M. Dan. gremont, (brasileno) de edad de nueve años. PIRNCIPE ALFONSO (compañía Arderias.)

-A las oche y media.—Pepe Hilo.
PLAZA DE TOROS.—Mañana domingo 30 de Abril tercera corrida de abono. Se lidiaran seis toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Miura.

Continues of the Walter State of the State o MADRID.-Imp. de El PUEBLO ESPAÑOE, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

A proporcion que yo avanzaba, veia estenderse y agrandarse el círculo de mi influencia. Figuraba en politica por el uniforme, y en industria por mi almacen, viniendo á ser de este modo un hombre considerable y considerado. Así es que cuando se trató de una informacion sobre el estado de la Francia manufacturera, la fama pública me designó como á una de las autoridades en materia de artículos de lana y de algodon. Por una feliz alianza, los tejidos de estas dos especies confraternizaban en mi casa, en donde vivian en paz y armonía la franela mano á mano con el punto de media. El hilo y la seda completaban este congreso de las primeras materias, este surtido procedente de los cuatro puntos cardinales. De esta manera concurrian en mí condiciones muy preciosas de imparcialidad: yo no podia ser intolerante ni esclusivista, pertenecia al eclecticismo industrial.

Todo producto francés era bien venido á mis ojos: solamente me era imposible disimular la profunda repugnancia que me inspiraban los artículos ex ranjeros. y á duras penas podia perdonar al algodon el defecto de su origen americano. El dia que se invente algodon francés, hablaré gordo á la Habana, y no me bas cará el desprecio para tratar á la Luisiana. Mi país antes que

Existen dos escuelas en economía política; una que calificaré de cosmopolita para motejar a mejor, y la otra que llamaré nacional. La escugia cosmopolita está vendida al extranjero, y evoca con todo el poder de sus deseos una invasion de tejidos feroces y de artículos enemigos. Folo le complacen las cachemiras de la India, las makintosh ingleses, las pieles de Siberia, las sederías suizas, las hullas belgas, los dátiles de Berbe-

nisterio de Educación, Cultura y Deporte

опист 280 гозна

the ab amiles of amin to be the least of the second of the -nag in eles al am cantel e dix.

wiseinen laniv all , stock to pap of esto

-Zivens contraspes sequipes, anguler ampli-

. exclused by the minding of the object of the object.

Paturet aute la comision de informacion industrial .-El gorro de algodon nacional.

Malvina salió del baile de la córte con opiniones subversivas y con un rencor que duró por espacio de algunos meses. Madama de Sevigné no hizo justicia completa á Luis XIV sino el dia en que este gran monarca se dignó bailar una corriente con ella: madama Paturot fué implacable para los jóvenes principes, que no la habian honrado con ninguna especie de wals ni de galop. Esto la hizo caer en el espíritu de faccion de tal modo que me asustó con sus opiniones revolucionarias. Un instante llegué à creer se volvia legitimista, de tal manera abundaba en el sentido de las diatrivas que el feldmariscal Tapanowich se permitia proferir contra el gobierno de Julio. Para traerla al sendero de los buenos principios fué menester que á mis esfuerzos se uniesen les del pintor ordinarlo de S. M. Al cabo se apaciguó, y consintió en mostrarse mas respetuosa para con los príncipes, y en no perseguir con sus retruécanes las ventajas naturales de aquellos.

jarretieras inglesas, los toisones de oro y las coronas de hierro, los cincinatos y los Nicham-Iftihar se desplegaban sobre todos los fraques y las casacas militares, formando otros tantos arroyos de oro y plata que se cruzaban en direcciones diferentes.

¡Qué lujo, Dios mio! ¡qué lujo! Yo estaba deslumbrado, sofocacado, entusiasmado! Encontrarme yo alli codeando á un mariscal de Francia, marchando detrás de un plenipotenciario extranjero, en medio de los mas altos nombres de Europa y de los mas hermosos diamantes del mundo: esto era un honor de cual podia mostrarme orgulloso, pues ningun Paturot del mundo lo habia disfrutado antes de mí. La revolucion de Julio no ha sido infructuosa, como la suponen los facciosos, puesto que ha introducido gorreros en las Tullerías. Este era uno de los objetos de la institucion.

Despues de la recepcion, SS. MM. se retiraron como e costumbre y comenzó el baile. Madama Paturo: aguardaba este momento, habia adoptado un traje tan notablemente escotado, que esperaba atraerse la atencion de algun principe, á lo menos del mas jóven, del de menos esperiencia. Sentada en un taburete, desplegaba todos los ardides y las fascinaciones de la mirada todas las seducciones del abanico para conseguir aquel triunfante resultado. Yo conocí que mi presencia no podia añadir nada á los hechizos de la maniobra, y mo eclipsé para ir á visitar el ambigú.

Este es otro de los objetos sobre el cual han ejercit3do los folletistas su malicia; yo habiera querido t nerles alli, a mi lado, a esos calumniadores, para confundirles con el espectáculo de las mesas cargadas de manjares suculentos que se estendian hasta lo infinito: aquellas provisiones renovadas á cada instante, y que

GRECHING FARRERS

ANTINGIOS

MEDICAMENTOS MARINOS

YARTO MONZON.

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA, SANTANDER.

Los médicos y enfermos tanto de España como del Extranjero han fijado su atencion sobre los crandes resultados que dan Las Plantas Marinas en la curacion de las enfermedades, y ya no solo son moda los baños de mar, sino tambien los medicamentos marinos, que evitan las visitas al mar y los gastos é incomodidades consiguientes al que viaja enfermo. Los incesantes pedidos que se nos hacen nos han obligado á instalar depósitos en las capitales de los siguientes medicamentos:

NO MAS TÍSIS.

Jarabe Marino.

Depurativo de Plantas Marinas, contra la tísis laringes, pulmonal, enferme dades graves de corazon, del útero ó la matriz tísis de estos órganos. Certificados de médicos distinguidos son irrefragables testimonios de esta verdad, superior al Aceite de Bacalao para los niños. Panacea para todas las dolencias ocultas de la mujer.—Frasco con instruccion 5 pesetas.

Refresco superior á la zarzaparrilla, para los ardores de la sangre, de los intestinos, del estomago. Ataca la bílis y todas las enfermedades de la piel. El Fucus vexiculosus que contiene destruye la obesidad escesiva. No acorta la vista como sucede á todo el que usa la zarzaparrila.—
Frascos: Gran tamaño, 4 pesetas; chicos, 2 pesetas.

Antidoto por escelencia contra las enfermedades nerviosas. Se recomienda á los que temen el caté: unas gotas, en este nectar de la humanidad, evitan síntomas nerviosos: la señorita mas impresionable puede tomar café y usarlo en todos los sustos y desazones de cualquier género y en todo dolor nervioso. Frasco, 2 pesetas 50 céntimos. Escasea en algunas capitales, pero en Madrid siempre hay surtido.

Contra la impotencia apagada por escesos o prematura vejez. Esterilidad, estimulante de la uerza generatriz, y reconstituyente de la debilidad física.—Caja con instruccion, 7 pesetas 50 centimos.

Se usan con gran éxito en el cáncer de la matriz y cualquiera perturbacion cronica en este rgano.

Pitdoras Marino Purgantes.

Estas pildoras se recomiendan por si mismas. Cuantes las han usado las ponderan por no sentirse su accion cuando están operando: no hay que guardar dieta, al contrario, comer y beber b'en; los niños se purgan con una sola pildora.—Caja con instruccion, 3 pesetas.

Pomada contra las grietas.

Remedio seguro para curar las grietas de los pezones, de las manos, de los lábios, etc., cura en tres dias. Inofensiva hasta el punto de poder mamar los niños sin limpiar el pezon.—Caja, 3 pesetas.

A las madres de familia. La yartina que arroja lombrices á miliares.—Caja, 1 peseta.

El galactoforo marino para correjir la mala calidad de la leche y aumentar su secrecion.— Caja, 4 pesetas, y

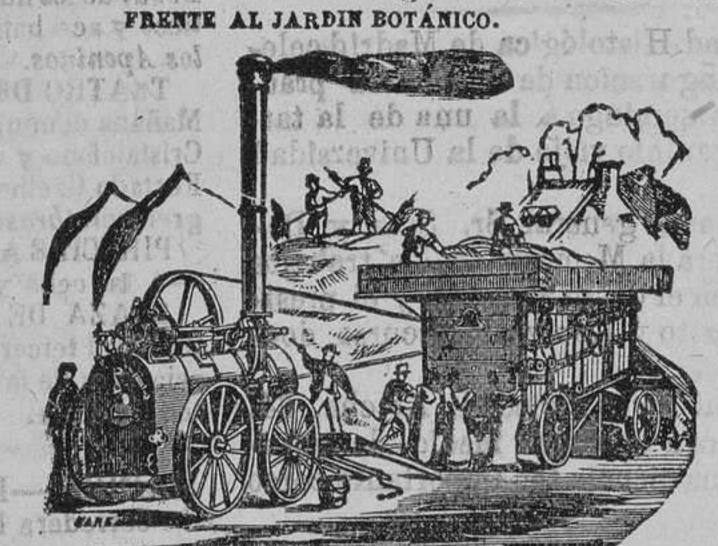
El oulofilo marino para la denticion de los niños de pecho y volver la baba, salvándoles de una muerte segura.—Caja, 3 pesetas. Son los medicamentos que toda madre previsora debe te nar siempre en su dormitorio para criar y salvar sus hijos de la niñez.

Pomada marina úniversal.

Esta pomada, preparada con plantas marinas, obra en todas las enfermedades por absorcion, como los baños de mar. Las escrófulas, lamparones, bocio, fístulas, ulceras, cáries, el raquitismo, los niños estebados, patizambos, la hemiplepa, pasaplegia y gastralgia, palpitaciones, etc., son curables con esta pomada. Los niños y enferm s cuyo paladar y estómago no admite medicina interna tienen este gran recurso contra sus enfermedades. Pidanse prospectos.—Botes de una, dos y cuatro onzas, a 8, 14 y 20 rs.

Madrid: Farmacia de Izquierdo, Pontejos 6; sucursal, Ruda, 14. Perez Negro.—Provincias: Antequera, Espejo.—Albacete, Martinez.—Arévalo, Blasco.—Avila, Castro.—Badajoz, Camacho.—Béjar, Sanz—Búrgos Barrio Canal.—Ciudad-Real, Obón.—Ciudad-Rodrigo, Fuentes.—Don Benito, Cam 2 manes.—Granada, Rubio Perez.—Haro, Baltanas.—Jaen, Higuera.—Jerez de los Caballdros, Cano.—Leon, Rodriguez (Hospital).—Lugo, Rodriguez.—Melgar Fernamental, Yarto.—Oviedo, Martinez.—Palencia, Fuentes é hijo.—Pamplona, Esparza.—Salamanca, Villar y Pinto hermanos.—Santander, Rodriguez.—Sevilla, Gradas Catedral, bot ca.—Toledo, Elegido.—Valladolid, Retuerto.—Ubeda, Ramos.—Zamora, Narbon.—Zaragoza, Rios. Y en otras mu chas farmacias de España.

LA MAQUINARIA AGRIC LA de Pedro del Rio, calle de Tragineros, número 32,



Este establecimiento hará una redaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome.

En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura é industria.

Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas norias, etc., etc.

IREA DE VAPORES REPANOLES

PLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcalona, el nuevo y magnifico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.

Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo izquierd a.

EL DERECHO MODERNO.

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE, Redactor de El Pueblo Español.

Contiene les siguientes capítules: Libertad de imprents.—Sufcag o universal — Libertad de cultos.—De en eñanza — De asociacion.— De reunien.—El Jurado.—Inviolabilidad del hogar domestico — Ab licion de la pena de muerte. — De la esclavitud — De las quintas. — De todo fuero y jurisdiccion privilegiada. — Desestanco.—Libertad de comercio y crédito. — Descentralizacion administrativa. — Inamovilidad de los empleades públicos. — La Iglesia y el Estado. — Milicia nacional. — Reformas coloniales. — Breves consideraciones sobre el esa tado actual de la de nocrácia española.

la prensa sin distincion de opiniones políticas; se vende en las principales lib erías da España y América á los precios siguientes: Madrid 4 s.; provincias, 4'50; América 6.

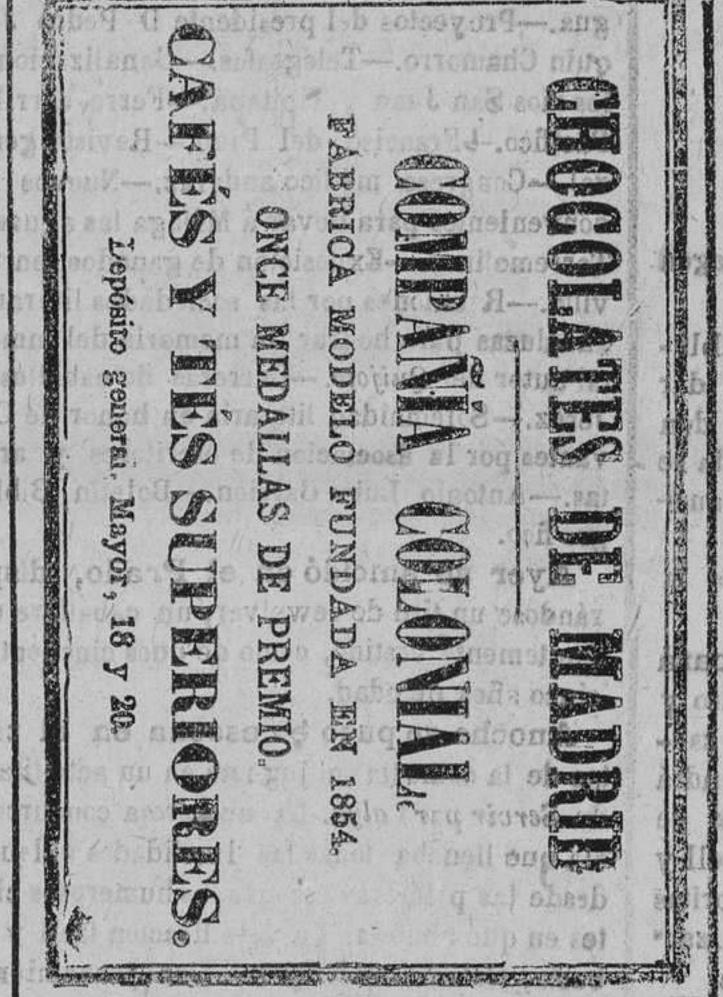
Ideas sobre la situacion moral y material del cuarto Estado —Angela ó la victima. —Ventajas del progreso. —La oligarquia del sable. Está en prepar cion con el título de Miscelánea un tomo que contendrá artículos de nistoria, literatura, artes, ciencias, religion, viajes y recreo.

CALLOS.—Curacion instantanea con el uso de las limas químicas americanas de Mountire, privileg. 14 r. Paris, F. Viard *, 5 bis, rue Auber.

Paris, F. Viard *, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Y principales perfumerias.



LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS.

Mueblaje, tapicería, ornamento

de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.

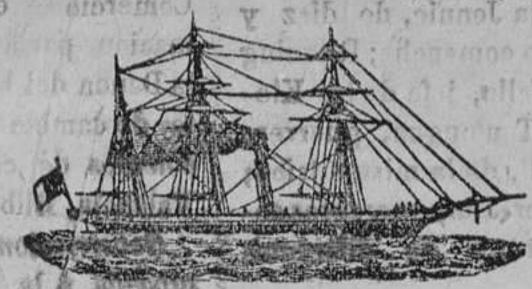
Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA

NAVEGACION.



POR VAPOR

PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.0	2.*	3.*	1.*	2 *	.3.100	rogie de	10 20 q z	I ngob
DESDE Madrid (via Lisboa) Santander, Coruña ó	Rs. 2675	Rs. 2060	R*. 1053	Rq. 3441	Rs. 2060	Ra. 1045	Re. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Vigo	2940 2770	1960 1960	1175 1175	3430 3430	1960 1960	1175 1175	7345 6700	4900 4200	2940 2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arregio á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajes ros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las espediciones de Madrid, via Lisboa, saledrán los sábados; pero les señores pasajeros de 1. y 2. clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de temados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diriirse al agente general de la Compañía,

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

SRES. PEDRO NARICE Y COMPANÍA, CALLE DE SAN MATEO NÚM. 12 Y 14

Esta Compañía, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas por cuenta de sus comitentes; de los espedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que esten interesadas las Sociedades, Empresas, Ayu tamientos y Diputaciones provinciales: de representar à los interesados en las subastas, juntas concursos de acreedores; de fa ilitar y remitir inmediatamente a su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Península, del Extranjero 6 Ultramar; del despacht y devolucion de exertos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion deletrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se la encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con corresponsales en todos los partidos judiciales y capitales de provincia de España y Ultramar y en las principales de las naciones extranjeras Facilita todo género de Informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar.-Los derechos de cada informe ó noti cia que se la pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictamen los letrados) son: En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas. - A los señores banqueros gratis, con condicion de recíproca.—Al dirigirse à la casa para pedirle cualquier noticia 6 informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHIES FAY

Polvo de arroz especial preparado conbismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Da al cútis frescura y trasparencia.—Precios: Caja con borla, 22 rs.; sin borla.

Inventor, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor: Agencia franco española, Sordo. 34; por menor. Sres. P. García Frera, Morales, Martinez, M. Miquel, Ocaña, A scolar, Ortega.

- 278 --

con mayor presteza desaparecian entre unos dientes que, con todo el respeto debido á la alta sociedad del lugar, me atrevo á calificar de implacables.

Al examinar aquel espantoso consumo, me pareció que los ambigus del palacio se las habian con plenipotenciarios bien hambrientos, con embajadores bien devoradores, y con grandes cordones que cubrian estómagos mas grandes todavia. Pocos apetitos he visto en mi vida, sin esceptuar los de mis dos cazadores, el huevero y el manguitero, mas estraordinarios que los que descollaban en aquella reunion de placas, de bordaduras, de charreteras y penachos. Verdad es que allí se distinguian esposas de pares de Francia y mujeres de diputados. Los tres poderes estaban allí representados por los abdómenes mas sobresalientes y por las mandíbulas mas sólidas.

Una porcion de la noche la consagré à este espectáculo, que me penetró de admiracion hácia la magnificencia real. A la verdad, todo aquello era hermoso; ricos guisados, pasteles de higado, vinos esquisitos y esmerado servicio. Tal vez no me habria yo separado jamás de aquellas delicias de Cápus, si Malvina no hubiese venido bruscamente á buscarme.

__Vamos, me dijo con aire de mal humor.

-Pero...

_No hay pero que valga... vámonos.

Volvimos al carruaje. Mi mujer guardaba un obstinado silencio, precursor de una tempestad. Yo no podia dar con el motivo que la tenia tan enojada y silenciosa.

—;Hermosa fiesta! exclamé para darle plé.

—Sí, puedes elogiarla. Es buena para los glotones como tú.

_ 279 _

-¡Qué lo que es dices, Malvina! contesté.

—Ni una contradanza siquiera, añadió ella reventando al cabo. ¡Lindos príncipes! ¡Pantorrillas rellenas de dos pulgadas! ¡Gordos como la palma de mi mano! ¡Lindísimos, preciosos! Sueño me da solo el pensarlo.

Esta salida me lo explicó todo. A pesar de sus miradas incendia rias, mi Malvina no habia logrado lo que deseaba.

de pir ofpender ton gentrapp resuer un mon y saviare ad a

or smoon was a tracked to put a splinte on a WIX will a at ly

sa digner unitar una convienta con cila: squitar i unita ac

is committee our and the property of the medical property of

of an experience of the state o

Made la hizonesaken allender de facelus de Car enely

The manufactor of the document of the state of the state

- Har las No . Attendational outstand on seguine outstant

blift in sen der etant kollen gesten in na standaude eise

ung the angless the long of the boy so a live segment assertem

and and Jakes, Park to all and State to butter

is selved as a restant to the copy of the selection is a sold to the

CHEST ESLICE THIS TREE SECTION TO THE PROPERTY OF ASSETS

tos del piglor of vicingle of the Late. Let of the sole of the sole of

(c) a minimum contract on some lynes an eprobable seemen some

__ 282 __

rís, los plomos de España, las naranjas de Monaco, los cáñamos rusos, los hierros de Suecia, los muñecos de

Nuremberg y las marmotas de Saboya.

En eso estriba su dicha, ese es su ideal. Cuantos mas objetos exóticos ve, tanto menos aprecia los de su pátria. Esta escuela no es por cierto la que se retiraria detrás del Loira, si la industria extranjera hollase nuestro suelo: iria por el contrario al encuentro del enemigo, para vestirse, alimentarse, abrigarse con él, y usar de sus productos de mil maneras. ¡Almas privadas de na-

Esta gente no carece de pretestos especiosos; pretende que es menester aceptar lo bueno, de cualquiera
parte que venga, que todo lo hermoso y barato tiene derecho á su preferencia. Cosmopolitas, ¡tales son vuestros argumentos! La escuela nacional no raciocina de
este modo: gastaria sayal en vez de paño en provecho de
las manufacturas francesas, y con gusto pagaria el sayal

Por muy poco que se le apriete, se hará cortar la fiebre con arsénico francés á trueque de no usar la quinina americana; infusion de achicorias francesas en lugar de café de Moka. Esta escuela, hija del patriotismo, ama todo lo que fabrica, y detesta lo que no sale de sus manos; adora lo que le procura gruesas utilidades, y se subleva contra todo lo que pueda disminuirlas. Teme que el dinero francés no vaya á parar á las bolsas extranjeras, y abre sus arcas para impedir esta malversacion. Yo say francés, tú eres francés, dice, todo puede arreglarse entre nosotros. ¡Noble escuela!

Yo pertenecia, en mi calidad de gorrero, á la economía política francesa, y me habia propuesto defenderla son toda la fuerza de mis convicciones.